

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la Compañía PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdma. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron todos los Accionistas: el SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 598 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B; la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., propietaria de 32.000 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI como Presidente Ejecutivo; y, la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- La persona que interviene en representación de la Compañía Accionista ha presentado el nombramiento original que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 39.998 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$160,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento

y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, así como también del Informe de Auditoría; 4.-) designación de Gerente General, Presidente y Vicepresidente por estar al vencer sus Nombramientos; 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar vencidos sus Nombramientos; y, 6.-) designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2015.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2014 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6,000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16,000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6,000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	400,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía*.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La accionista SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6,000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16,000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6,000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	400,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que

se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en el numeral 1.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2014 una utilidad de U.S.\$55,664.41. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$15,638.71; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$4,002.57. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Codificación de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$2,001.29, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$34,021.85. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$34,021.85, sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas. Continuando con su exposición el Gerente General indica que el Informe de Auditoría ha estado a disposición de los accionistas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances y el Informe de Auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	--	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	--	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	360,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2014*

C+

queden retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Gerente General, Presidente y Vicepresidente de la compañía.- La accionista SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE mociona la reelección del Ing. José Fernando Arce Suárez en el cargo de Gerente General; del Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari en el cargo de Presidente; y, del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi en el cargo de Vicepresidente de la Compañía.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6,000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16,000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6,000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	400,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Gerente General al Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez; en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari; y, en el cargo de Vicepresidente al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con el Estatuto Social.- De inmediato se entra a tratar el quinto punto del orden del Día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones en el cargo de Comisario Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6,000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16,000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6,000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	400,000	0	0	0

+

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* A continuación se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día y el accionista Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Codificación de la Ley de Compañías, PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2015, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Com. Efrén Coello Solís.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

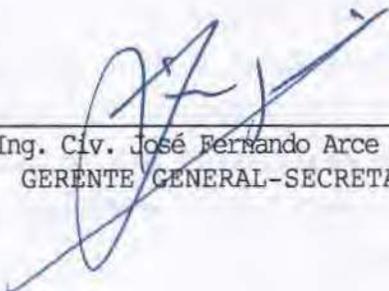
ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6,000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16,000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6,000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320,000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16,000	0	0	0
TOTALES:	400,000	0	0	0

Por tanto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se renueva el contrato suscrito con el Ing. Com. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2015.- También se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal, Estados Financieros junto con el Informe del Auditor, y, original del Nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un

G

momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) por ACCIONISTA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, PRESIDENTE EJECUTIVO.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 11 de 2015


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

(1)